



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-SESNSP-SPA-PMA-1718005-2784-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 28 de Abril de 2015

LIC. ARTURO JOSE AMBROSIO HERRERA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-SESNSP-SPA-PMA-1718005/2015 de fecha 18 de Febrero del Presente y con base al Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: SPA2 POLICIA MINISTERIAL ACREDITABLE  
SubPrograma: [03] PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Proyecto: EQUIPO RECREATIVO (COMPLEMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS) FGE  
Subproyecto: EQUIPO RECREATIVO (COMPLEMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS) FGE

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	SPA	\$176,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$176,000.00</b>

**Total: (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

OPERADO CON RECURSOS

2015.

SPA

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ

13 Selectus SIACAM 28



ccf0e014a4a4f0b0f0d0f0b0255f0f

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA

1/2